



RESISTENCIA, 17 MAY 2023

DICTAMEN N° 253

Ref.: E6-2022-38162-Ae - L.P. N° 10/23 – Objeto: “Adquisición de reactivos e insumos, destinados al uso por un período aproximado de cuatro (4) meses de las Áreas de Hematología, que conforman la Red de Laboratorios, a los fines de realizar noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho (96.488) hemogramas completos”. DEC- 2023-220-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la
DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con sesenta (60) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 53, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la **Licitación Pública N° 10/2023**, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-partes 18, 29 y 30, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y las Subsecretarías de de Política Económica y Hacienda, respectivamente, éstas últimas dependientes del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura; verificando factibilidad presupuestaria.

A e-parte 22, obra factibilidad presupuestaria.

A e-parte 32, obra agregado DEC-2023-220-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 36, 37 y 38, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 43, obra Acta de Apertura, de fecha 27/02/2023, con constancia de haber recibido tres (3) sobres.

A e-parte 44, obra cuadro comparativo de las ofertas.

A e-parte 46, obra Acta de la Comisión de Aval Técnico. **Se sugiere que el Acta sea suscripta por todos los integrantes de la Comisión, de acuerdo a lo establecido en el art. 4º del Decreto N° 220/23.**

A e-parte 47, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 48, obra Acta de Pre-adjudicación N°36 de fecha 12/04/2023; elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, la que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico la Comisión sugiere Pre-adjudicar Oferta N° 1 de la firma Distribuidora Muller S.R.L. CUIT N°. 30-71082743-1, los renglones N° 7, 8, 9 y 10, por ser único oferente, y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares Generales y de Especificaciones Mínimas y Técnicas por un monto de pesos dieciocho millones seiscientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y seis con treinta centavos (\$18.632.746,30) Oferta N° 3 de la firma Ingeniero Andrés R. Ivern, CUIT N°30-64627528-4, los renglones N° 2 y 3, por menor precio, el renglón N° 1 por opinión técnica, y los renglones N° 4, 5 y 6 por ser único oferente y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos veinticinco millones ochocientos veintisiete mil doscientos ochenta y ocho (\$25.827.288). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil treinta y cuatro con treinta centavos (\$ 44.460.034,30).

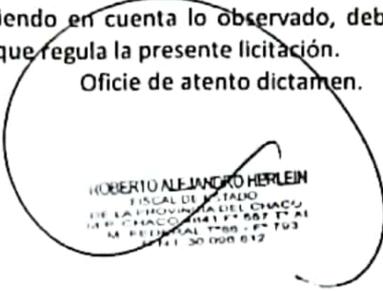
A e-parte 53, obra proyecto de Decreto por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia, adjudica la Licitación Pública N° 10/23.

A e-parte 56, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, indicando que no surgen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Se sugiere acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos impuestos en el Pliego de Cláusulas Particulares Anexo II Especificaciones Mínimas y Técnicas y Anexo III Adquisición de productos médicos.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta lo observado, deberá continuar el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.



ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
C/ R. CHACABUENO 1577 7141
M. BUENOS AIRES - P. 193
TEL. 30 020 812